

Table with subscription rates for Valencia and other locations, including monthly, quarterly, and annual rates.

Los últimos precios con el aumento de timbre.

EL COMERCIO.

DIARIO POLÍTICO.

LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

Redaccion y administracion... Francisco Aguilar, libreria, calle del Mar.

ANUNCIOS.

Reclamamos, remitidos, comunicados, etc., a precios con descuento.

Año III.

Valencia, Martes 15 de Julio de 1879.

Núm. 645.

Advertisement for Don José Domenech y Taberner, Comendador de la Real Orden Española de Isabel la Católica, including details of his death on July 6, 1879.

AGUARDIENTE DE OJEN.

POPELINES DE SEDA.

W. WALLACE BARTLE

Profesor del Idioma Inglés. Plaza del Miguelete, núm. 3, tercero esquina a la calle de Campaneros.

EL ASUNTO MAS GRAVE.

Nuestro estimado colega Las Provincias ha venido últimamente publicando una serie de artículos, en los que, tomando pie en diferentes correspondencias que recibía...

Entendemos nosotros igualmente que en este asunto, como en todos los de importancia y trascendencia análogas, que son vitales para nuestra provincia y para la subsistencia de nuestro pueblo, compete a la prensa una misión patriótica...

Sin perjuicio de ocuparnos mas extensamente en otra ocasion del tema a que hacemos ahora simplemente pasajera referencia, sobre todo cuando nos sea conocido el resultado de las gestiones que diz proyectan practicar o practican los representantes de estas provincias del litoral en las Cámaras...

No es posible explicar en todos sus detalles, señor Director, el lamentable estado de esta comarca por causa de la calamidad que nos aflige. ¿Y cuál es nuestra salvacion en estas circunstancias tan críticas en que el hombre que ha nacido esclavo de la tierra para poderse mantener con sus rudos trabajos, si los ha puesto no le encuentra?...

Se hace preciso la union de las personas de buen criterio, auxiliadoras del decaído, para recurrir a nuestros representantes, recordándoles el estado lamentable que nos hallamos, para que ellos acudan al gobierno con las observaciones siguientes y otras mas que se pueden añadir.

1.º Que la riqueza de nuestra provincia, como una de las mas fértiles, fué gravada a un tipo elevado, tanto las huertas como los secanos, pero que van ya tres años y el presente sin sacarse utilidad alguna, bajo ningún concepto.

2.º Que sobre esta riqueza se está girando el cupo de la contribucion territorial, a razon del 21 por 100 y el cuatro que generalmente utilizan los ayuntamientos pa-

ra atender a cubrir parte de sus atenciones, lo que resulta al contribuyente un 25 por 100, ó sea una cuarta parte de las rentas ó productos que en años normales pudiera tener. 3.º Que con arreglo a la cifra de habitantes, se reparte a cada pueblo una enorme cuota de contribucion de consumos, que grava al contribuyente en mas de otro 25 por 100 en algunos pueblos ó casi generalmente, y resulta ya gravado en un 50 por 100 de sus rentas cuando las tuvieren.

4.º Que se conlacen ambas contribuciones, en atencion a no tener ninguna clase de utilidades el propietario en sus campos por los cuatro años de la sequia, por no serle posible el hacerlos electivos. Si le obliga a ello se deja caer sobre él otra nueva calamidad.

5.º Que si el gobierno lo considera necesario delegue, una comision y se entere del estado de nuestros campos y del número de emigrados de esta provincia, y de esta manera pueden comprender y hacerlo comprender, que debe considerarse la sequia de esta provincia, no solo calamidad sino verdadera plaga.

Por último que se advierta a nuestros dichos representantes que este es el momento en que deben estar a nuestro lado y defendernos por las muchas y poderosas razones que para ello tenemos de nuestra parte y de este modo cumplirán con sus sagrados deberes y acreditarán ser útiles al pais que los ha elevado a tan altos puestos, debiendo pedir al gobierno, como queda dicho, la condona de ambas contribuciones antes citadas y si esa peticion no es atendida deben obrar con la delicadeza y energia que el caso exige.

Dispéñame V. señor Director si se nota algun desaliño en mi manera de exponer el triste cuadro que presentan estos pueblos en la actualidad, pues no mueve mi pluma, mas aspiracion que la de ver realizado el remedio de tantos males y para verlo realizado se hace necesaria la ayuda de todos los corazones que sientan el amor a la patria.

El Sr. MARTOS: Ya se conoce que no es diputado el Sr. Gaviña. (Risas.) Defiende luego la libertad de cultos.

Dice que el partido conservador, con municipios, corporaciones, representantes, fuerzas y administracion, está sólo, porque no tiene al pais. Afirma la conveniencia de la descentralizacion de la enseñanza, porque Alemania vence, porque sabe más, y sabe más, porque allí es mayor la descentralizacion administrativa.

Estudia las condiciones de las universidades, y dice que ya no están en Madrid, ni Figuerola, ni Castellar, Moret, Salmeron, Giner y tantos otros; y apenas quedan Canalejas y Moreno Nieto.

Pero, añade, cuida el Sr. Moreno Nieto de no manifestar en otra parte ideas que con gran elocuencia y satisfaccion mia ha pronunciado en este sitio, porque podria sucederle algo parecido, á pesar de todos sus grandes méritos que adquirió enseñando como pocos y sabiendo como ninguno.

El ministro de la Gobernacion ha repetido que la democracia está sola, y pareceme que S. S. anda en eso algo alucinado.

Hay una casa en la calle de Alcalá que al fin de la escalera central tiene un descanso. Subia por allí un amigo mio y notó que otro bajaba; saludole, contestó el apacido, y viendo que no hablaba, preguntó por él. Era, señores, su propia figura, que se retrataba en el espejo.

El señor ministro de la Gobernacion se mira en la soledad de sus pensamientos y piensa que es la democracia. Combate la teoria de los partidos legales é ilegales.

Dice que desde el año 1848, por mantener diferencias de partidos legales é ilegales, se llegó á caer en que se formaran para aplaudir ejercicios de baile y mimica, rebajándose de esta manera. (Rumores.)

Si llega ese dia en que declareis ilegales á los partidos democráticos, no podrá escribir un democrata, ni ser concejal, ni ser diputado, ni hablar quizá, ni casi vivir, y entonces direis que la democracia ha muerto, y entonces vereis como todo lo invaden las olas de la democracia.

Afirmar que es mala la administracion conservadora; y cita como pruebas una real orden que se rectificó porque fue publicada por sorpresa por el ministerio de la Gobernacion.

Cita después errores de disposiciones de Dónde pasa esto? (El Sr. CANOVAS: En todas partes.) ¿Y la Deuda? (Rumores.) ¿Os reis? Está visto que teneis muy buen humor esta tarde. (Rumores.)

Verdad que estais satisfechos. ¡Así lo estuviera tanto el pais! Declara que el partido radical aspira á plantear la Constitucion de 1869, cuando tenga medios para ello, con la modificacion, dice el Sr. Martos, necesaria para que sea una realidad en la vida lo que es una resolucion en nuestra conciencia.

Dice que toda la democracia acepta el primer título de aquella Constitucion, y toda quiere lo mismo. Termina preguntando si el partido conservador tiene una fuerza de opinion semejante.

(Voces: Sí, sí. Fuertes rumores.) El ministro de Hacienda refiere lo ocurrido en la direccion de la Deuda sobre el castigo de los criminales ya realizado y haber recobrado los valores sustraídos al Estado.

El Sr. Cánovas del Castillo habla para alusiones constantes que le fueron dirigidas, por el deber, dice, que tiene todo hombre público de dar cuenta de sus actos.

Se felicita por el sistema representativo de la gran corteja que ha reinado hasta aquí en toda la discusion, sin exceptuar pequeños detalles.

Agradece los elogios que ha merecido de sus adversarios, que son parciales, dice, por nuestra grande amistad y compañerismo de estudios.

No responderé con mayores aleanzas merecidas, y me ocuparé desde luego de asuntos que pertenecen al pais. Se lamenta de que el Sr. Martos no hubiera tenido las mismas palabras de consideracion para ciertos procedimientos que los Sres. Castelar y Navarro Rodrigo.

El discurso del Sr. Navarro estaba dentro de las mas estrictas conveniencias constitucionales. Y el Sr. Castelar, condenando en absoluto los procedimientos de fuerza, está al lado de nosotros; aunque separado por esencial disidencia de la mayoría, se puede decir que á la mayoría pertenece, condenando para siempre todo aquello que pueda ser causa de turbacion del orden y mal y peligro para la patria.

Combate las indiferencias del Sr. Martos sobre la fuerza y el derecho, y afirma que hay fuerza amparada por el derecho y fuerza condenada.

¿Pues qué, es lo mismo el arma del guardia civil, que el trabuco del bandido? Las aventuras de la fuerza aislada, que vive sin el derecho y aparece por sorpresa, pasan como aventuras rápidamente; pero la fuerza amparada por el derecho, esa si triunfa fácilmente, y queda y vive con facilidad.

Afirma que el partido conservador representa el derecho histórico, secular, racional, humano, y tiene por eso al derecho

tambien en su fuerza. En el Parlamento, en estos recintos donde las leyes se forman, está además la fuerza, porque aquí no hay mas que el derecho. Aquel que por no estar con la legalidad quiere la fuerza, hace muy bien en no entrar en este recinto, hace muy bien en no venir á su patria, porque el que no quiere aceptar las leyes, es un enemigo de su patria.

(El Sr. Martos pide la palabra.) Hace muy bien el Sr. Castelar en proclamar el principio de la legalidad. No le cuadra bien, sin embargo, la actitud radical en que se pone, porque solo dentro de la monarquía se logra aquel estado de reposo, el establecimiento del régimen representativo, y la realizacion de las libertades públicas.

Un hombre de Estado hace bastante por su país dándole una idea y un progreso, y la historia le queda agradecida, como no queda á aquellos que perturban á su patria para imponerle todos sus pensamientos.

Recuerda las repetidas alusiones de que ha sido objeto para explicar la crisis, y pregunta: Pues qué, ¿no he dado todas las explicaciones mas claras y mas terminantes?

Cuando á un hombre político se le pregunta por estos hechos y contesta de una manera tan redonda y explícita como yo lo hice, ¿no tiene derecho á ser creído de amigos y adversarios?

He dicho que mi salud estaba quebrantada y lo estaba. Decís que hablo sin embargo, porque vengo aquí á defender á mi partido. Sí, quizá aun á costa de mi salud, pero cuando me exigis mas trabajos aun, ¿queréis que me muera entre vosotros? (Risas.)

Pero claro es que si el bien público hubiera exigido mi salud, se la hubiera sacrificado. Declaro que representante primero de la monarquía legítima, y después presidente del gobierno por la confianza de S. M., tenía una última obligacion que cumplir y era agrupar al rededor del trono un partido conservador, poderoso, fuerte, y la mejor prueba de haberse cumplido este propósito está en la mayoría que aquí se reúne después de unas elecciones libres, y de este espectáculo que da el partido desde que abandoné el banco del gobierno y manteniéndome unido y compacto, siendo yo como otro diputado cualquiera, uno mas que trabaja en defensa del gobierno y del partido, que en el que los ministros cuando el nombre de sus presidentes, y cuando sale un presidente queda desuelto aquel ministerio, y es otro distinto el que le sustituye. Pero esto no quiere decir que no puedan ser del mismo partido varios ministerios que se sucedan, porque ya lo he dicho aquí y nadie lo ha contradicho, que esta sucesion de gobiernos del mismo partido es la cosa mas natural del mundo, y he traído, por si negaban, la lista de todos los ministerios que se han formado con este carácter en todos los países constitucionales de Europa.

Confestando al discurso del Sr. Romero Ortiz, entiendo que no ha sido justo el diputado de oposicion al juzgar como lo ha hecho de las influencias del pais en el resultado de las elecciones, porque el Sr. Romero Ortiz ha debido poner sobre el juicio que los hombres públicos hacen de la opinion la expresion de las Cámaras en sus resoluciones.

Analiza algunos puntos del discurso del Sr. Castelar y dice que sus méritos mas grandes serán el haber renunciado á sus aficiones federalistas, que tanta sangre costaron, el condenar todo procedimiento que no sea de legalidad para la extension y propaganda de las ideas, y el programa de sus procedimientos conservadores.

Declara benditos los arrepentimientos que se tienen por las lecciones de la historia. Encarece elocuentemente el deber de los hombres políticos de no ser impacientes, ni anhelar para ellos los triunfos, porque destinados al bien de los partidos, deben comprender que ellos pasan pronto y la patria es eterna.

Afirma que el partido liberal-conservador hizo mucho por la restauracion, con sus hombres mas caracterizados, y declara que no hay que olvidar el sentido esencialmente monárquico de la revolucion de Setiembre. Este hecho verificado por la desunion del partido monárquico, y reconciliarle nuevamente para la restauracion, como ha sucedido con esta mayoría.

Confestando á observaciones que se hicieron sobre el crimen del regicidio, dice que en aquel castigo hizo lo que debía, añadiendo que en su discurso anterior reclamó para sí toda la responsabilidad del castigo del regicidio.

(El Sr. Martos: Eso he dicho yo.) No contesto á S. S., sino á otro orador que supuso otra cosa.

Defiende que los delitos contra la seguridad del Estado en el exterior, no son mas graves que los delitos contra la seguridad del Estado en el interior, y que el mas grave sin duda es el de regicidio. Los tribunales independientemente juzgaron al regicida y lo condenaron á muerte, y el gobierno para negar el indulto tuvo el criterio que se debe tener en estos casos, el de evitar el peligro que un indulto pudiera traer.

Afirma que no debe haber diferencias para el Sr. Martos entre los delitos políticos y los delitos comunes, pues el mismo señor

CÓRTESES.

Extracto de la sesion celebrada el dia 11 de Julio.

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SEÑOR D. ADELARDO LOPEZ DE AYALA. Jura su cargo un señor diputado. Orden del dia.

Contestacion al discurso de la Corona. El Sr. Martos continúa su interrumpido discurso.

Dice que el gobierno y la mayoría están en crisis inevitable, constitutiva, sin más fin que la muerte.

Esta division, añade, está en detalles que no serian dignos de vosotros, sino en ideas; está en principios de administracion, puesto que mientras el Sr. Romero Robledo mantiene principios descentralizadores, el ministro de la Gobernacion se inspira en las tradiciones de centralizacion del partido moderado.

Entiende que con este iterio el ministro de la Gobernacion levanta aquella losa de mármol que cubria con á un muerto al partido moderado, y que este debía á la piedad del conde de Toreñ y podria suceder que el muerto se levantara y hablando hiciera estremecer á los vivos. Después de todo estas divisiones son nesarias, porque es preciso que haya dos ritidos, y ahora no hay más que uno; mejó dicho, hay dos; uno que está encargado de mandar y otro encargado de esperarse prarando para ponerse en actitud de poder pirar á ser gobierno.

Separadas estas tendens, el partido liberal-conservador, dice, resentaria la liberal el señor Romero Roblo, y la conservadora el Sr. Silvela, y frian turnar el partido conservador y el liberal sin que el partido constitucional, fué preciso. (Risas.)

Refiriéndose al advenimiento al poder del partido conservador, atinúa el señor Martos diciendo: Vosotros ibierais podido venir con más autoridad otro camino, como decia el Sr. Castelar, á través llamados á hermanar la libertad el orden en la monarquía, y vinisteis un momento en que habia una lucha de la monarquía y la libertad.

(El presidente agita la manilla.) Censura el sistema que para la definicion de los delitos de renta. Habeis hecho del periódico una sona jurídica, agente libre y responsable castigais sólo con dos penas: la reclus temporal y la muerte, ó para decirlo co misma snavidad con que se trata á la nsa, el silencio temporal ó el silencionitivo.

Defiende la libertad dorenta y la de reunion. Dice que son legítimas las asociaciones que se fundan sincontrarias á la moral y al derecho, como Ligas de contribuyentes que tanto apban al Sr. Romero Robledo.

El Sr. ROMERO RODO: Nada. El Sr. MARTOS: Di S. que nada. ¿Acaso no lo han molestado? El Sr. ROMERO RODO: No las he visto.

Salmorón ha declarado en el Congreso que todavía en algunos casos podían considerarse mas graves los delitos políticos que los comunes.

Declara que entre las penas de muerte que hubieron de cumplirse durante el ministerio que presidió S. S., en ninguna se solicitó con menos insistencia el indulto, en ninguna se pidió menos por el delincuente, que en la del regicida.

Recuerda que la primera voz que se oyó en el Congreso favorable a la abolición de la esclavitud en Cuba, y a la sustitución por otro del trabajo esclavo, fue de S. S. siendo ministro de Ultramar en el gobierno presidido por el duque de Tetuan.

Mantiene que los insurrectos de Cuba en sus manifestaciones decían que no transigirían nunca con España, y que vencidos, como hombres racionales, recibieron lo que la patria les daba. Explica el sentido de la Liga que se formó por desconfianza de que pudiera peligrar la integridad de la patria.

(El Sr. Mártoz: ¿Sobre quién pesaba esa sospecha?)

No he dicho que pesara sobre el señor Mártoz, ni á S. S. me he referido, sería una desconfianza injusta, pero era una desconfianza.

Recuerda que en la Liga figuraron el duque de la Torre y muchos hombres políticos del partido constitucional.

Dice que se le llama reaccionario, pero que esto no le afecta, porque se abusa de estas palabras.

Explica el sentido político del partido liberal-conservador con la gran aspiración de afirmar la monarquía constitucional.

Dice que en el país hay fuerzas vivas que no son procedentes de la revolución, aparte de las fuerzas que estuvieron siempre al lado de la monarquía legítima, como se ha visto en la guerra civil mantenida, y deber es de los hombres de la restauración llevar todos los elementos del país á una constitución común que fuera para todos los españoles, limitando esas afirmaciones de ideas absolutas que mantiene el Sr. Mártoz.

Termina declarando que el partido liberal-conservador permanecerá siempre unido para la defensa del rey y de la patria. (Aplausos.)

Se suspende la discusión. Orden del día para mañana. El debate pendiente. Se levanta la sesión. Eran las siete menos cuarto.

CONGRESO.

Extracto de la sesion celebrada el día 12 de Julio de 1879.

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SEÑOR D. ADELARDO LOPEZ AYALA.

Abierta la sesión á las dos y media, se dió lectura del acta de la anterior y fué aprobada.

Se dió cuenta del despacho ordinario. El señor Romero Robledo apoya una proposición de ley sobre concesión de una pensión á favor de la viuda del señor Ulloa.

Dice que en apoyo de esta proposición no tiene otra cosa que hacer que llamar la atención de los señores miembros de la Cámara.

Fuó tomada en consideración. El señor Serrano Alcazar apoyó tambien en breves palabras otra proposición que tambien fué tomada en consideración en votación ordinaria.

Orden del día: Dictámen de la comisión de actas.

Se aprueba sin debate el referente al distrito de Guayama (Puerto-Rico), siendo admitido como diputado el señor Lopez Viñas.

Tambien se aprobó sin debate el dictámen de la comisión concediendo prórroga al señor Soler, diputado electo por San Juan de Puerto-Rico, para presentar su acta.

Juró el cargo de diputado el señor Lopez Viñas.

Continúa el debate sobre el proyecto de contestación al discurso de la corona.

El señor ministro de la Gobernación comienza su discurso en contestación al del señor Martos, determinando las condiciones que deben tener esta clase de debates en que se juzga la política con gran amplitud, y bajo un criterio más filosófico y más elevado que otra clase de debates ordinarios.

Bajo este punto de vista extraña S. S. que el señor Martos haya incurrido en la vulgaridad de creer que un detalle administrativo puede ser motivo de división en la mayoría, que está tan unida y tan estrechamente enlazada que si vivieran la división de estos elementos, habria pocos que no hicieran toda clase de sacrificios y de abnegación para que el partido no se dividiera.

Pierdan toda esperanza aquellos que la fundan en las divisiones del partido liberal-conservador, que no las habrá, porque han sido bastante elocuentes las desdichas del pasado para que incurramos en semejante error.

Decía el señor Martos que la prensa periódica estaba sujeta á la previa autorización.

Respecto á los libros hay libertad absoluta; la ciencia no tiene restricción alguna.

Para lo que se exigen algunas formalidades es para la prensa periódica, pero tampoco es autorización, sino que hay una ley que determina las condiciones que debe reunir un periódico para que el escritor pueda usar del derecho de escribir, por manera que lo que hay que hacer no es pedir autorización, sino acreditar ese derecho, lo cual es muy diferente.

Decía el señor Martos que la máquina liberal-conservadora se habia roto cuando iba mejor, y que me habia cogido una de sus ruedas. Viendo su señoría cómo sigue funcionando, se convencerá de que no está rota, ántes bien está útil y sigue prestando sus buenos servicios.

Cree el Sr. Martos que la democracia tie-

ne en el país las mismas simpatías ó adictos que en otro tiempo tenia; pero S. S. olvida que despues de los tristes resultados de las experiencias pasadas, no puede contar con esos adictos, quienes los ahuyentaron con la prueba de su impotencia.

Termina el orador manifestando que renuncia á contestar á otras apreciaciones porque desde luego se ha propuesto ser muy parco en el uso de la palabra, para no molestar á la Cámara, que tiene ya deseos de ver terminado este incidente.

El Sr. ELDUAYEN: Nunca creí tener necesidad de tomar parte en este debate, y ménos para hablar de los asuntos de Cuba; pero el Sr. Martos no ha creído oportuno seguir el camino que he seguido otros oradores ilustres que le han precedido en el uso de la palabra, y ha censurado al gobierno á que tuve la honra de pertenecer por sus actos referentes á Cuba.

Decía el Sr. Castelar: «Bendita paz, bendita mil veces la paz de Cuba.» y estas palabras dichas por un amigo político del señor Martos, justificaban todo cuanto se ha hecho para la paz, y parecia escusarse de tener que hablar respecto de este asunto.

Pero desde el momento en que el señor Martos habló del empréstito llevado á cabo por el anterior gobierno, calificándolo de imprevision el haber gravado en un contrato las rentas de las aduanas, yo no podia permanecer en silencio.

Ha culpado el Sr. Martos al gobierno anterior de haber hecho la paz con los mismos generales y con los mismos soldados y con los mismos recursos con que el señor Martos y sus amigos contaban y con los cuales no pudieron hacerla: el Sr. Martos que ha atribuido á este partido la causa de la guerra, se queja de falta de prevision por parte del gobierno anterior, cuando el Sr. Martos y sus amigos no pudieron conseguir la paz, y por el contrario dejaron al país entregado á la más negra anarquía y á la perturbación más horrible. (Bien, bien, en los bancos de la derecha.)

Explica las causas que hicieron necesario el contrato con el Banco Hispano-Colonial y las condiciones con que se hizo, asegurando que el gobierno estuvo previsor en este contrato, y por haber sido previsor se ha podido rescindir cuando ya no ha sido necesario.

Gracias á los recursos adquiridos por virtud de este empréstito, pudieron desarrollarse las operaciones de la guerra de la manera que el general Martínez Campos, tan político como hábil general, supo desarrollarlas hasta introducir el cansancio y el desánimo en el enemigo, cansancio que les obligó á transigir y rendirse.

Este gobierno no ha tenido necesidad de pedir el apoyo de naciones extranjeras, como otros gobiernos intentaron... (El Sr. MARTOS: ¿Qué gobierno?) El Sr. ELDUAYEN: Me parece que uno del cual formaba parte S. S. (El Sr. MARTOS: Jamás.)

El Sr. ELDUAYEN: El ministro de Ultramar Sr. Moret, y le cito porque esto bastará á Sr. Martos, aunque pudiera leer su comunicación... (El Sr. MARTOS: Léala S. S.)

El Sr. Martos y otros diputados de la minoría democrática: No, no; ahora. El Sr. ELDUAYEN: No la leo ahora por consideraciones de patriotismo, que están por encima de las consideraciones de partido y personales. (Bien, bien, en la derecha.) Pero yo prometí á S. S. enseñársela, y despues podrá declarar S. S. públicamente si le ha satisfecho ó no.

Lo que el gobierno anterior ha hecho, ha sido seguir las negociaciones que estaban ya empezadas por los gobiernos anteriores, negociaciones que habian quedado en suspenso por la debilidad del Gobierno de entonces en 1873.

(El Sr. Gasset y Artime pide la palabra.) El Sr. Martos rectifica diciendo que el espacio de algunos dias entre el hecho revolucionario de Setiembre y la insurrección de Cuba no puede constituir causa moral de aquella guerra.

Dice que la insurrección tampoco tuvo al principio el carácter separatista que tomó despues. Afirma que los gobiernos de la revolución hicieron para terminar la guerra cuanto podian hacer mandando hombres y dinero, y que si entonces hubieran propuesto reformas liberales, se les hubiera llamado enemigos de la patria.

Dice que los gobernadores generales que han ido á Cuba, han comprendido que allí no se gobierna más que con la libertad como ha dicho segun S. S. el marqués de la Habana, el general Dulce y el duque de la Torre.

Insiste en que no deben separarse los diputados sin discutir los asuntos de Cuba porque si no diré dirigiéndome á los bancos de la mayoría, será prueba de que queréis echar toda la responsabilidad sobre el presidente del Consejo de ministros. (Voces: No es verdad. Fuertes rumores.)

Afirma que con pedir la capitulación del Zanjón no se menoscaba la opinión del general Martínez Campos ni como gobernador, ni como general.

Entiende que á la patria y á los diputados y al general Martínez Campos conviene más que se conozca la capitulación.

Decid, si no la traeis, que no pueden vuestros actos resistir la luz de los debates parlamentarios.

Censura la imprevision del Sr. Elduayen por la celebracion de un contrato con un establecimiento de crédito, y alude al señor Gonzalez (D. Venancio) por si quiere tomar parte en este debate.

(Han pedido además la palabra en el curso de la discusión y harán uso de ella los Sres. Gasset y Artime, Becerra, Cánovas, Labra, Balaguer y el mismo Sr. Gonzalez.)

Ha insinuado el Sr. Elduayen, que algun gobierno solicitó intervencion extranjera en tiempo de la revolución para acabar la guerra, y pide que venga esa prueba por interes de todos los ministros de Ultramar, incluso el señor presidente.

El señor presidente del Consejo de Ministros declara que el contrato del Zanjón es el que se ha publicado impreso y tiene en la mano á disposicion de la Cámara.

En él no está mi firma, sino la de un comante de provincia. Yo no he contraído más compromisos ni he ofrecido á nadie otra cosa que la que Cuba no sería en lo sucesivo tratada como colonia, sino como provincia española.

Todas las proposiciones de paz han partido de los insurrectos, por más que oficialmente haya yo tenido la generosidad de aparecer como el que ha propuesto la paz.

Cuando se les propusieron las bases de paz pidieron los insurrectos la intervencion del gobierno de los Estados-Unidos y era voz general que otros gobiernos españoles habian tratado algo con el gobierno de los Estados-Unidos, y esto podrá ser una calumnia, pero es verdad que se digera.

Lee un párrafo de un folleto de Máximo Gomez en que se dice que en Cuba por el general Martínez Campos habia desanimado á los insurrectos y se hacia necesario proponer bases para la paz.

La paz se ha hecho por el esfuerzo y heroismo del ejército que ha estado vertiendo su sangre en aquellos campos sin comer, bebiendo agua podrida y sin lecho donde dormir.

Aquella guerra, dice, es una gran epopeya que cantará la historia con toda la grandeza cuando se apague el fuego de las pasiones.

Respecto al contrato con el Banco Hispano Colonial dice el orador fue el primero en aconsejar al gobierno la rescision como aconsejó el contrato.

El Sr. Cánovas del Castillo dice que despues de las explicaciones del señor presidente del Consejo de ministros, poco tiene que decir, y se limita á manifestar que sin dinero, como sin ejército, no se hubiera acabado nunca la guerra.

Respecto á las reformas, dice que no considera con autoridad á los que transigieron con el tiempo y las circunstancias para la abolición de la esclavitud, para exigir á los conservadores que en un dia reformen en sentido liberal todo el sistema político y administrativo de las colonias.

El Sr. Mártoz excita el celo de los diputados por Cuba para que cumplan con su deber, diciendo cuales son los deseos de la isla. (Se proroga la sesion.)

Termina preguntando al señor presidente del Consejo de ministros, si está dispuesto á que se cumplan inmediatamente los extremos que abraza la comunicacion que puso al gobierno el 5 de Diciembre del año anterior.

El señor presidente del Consejo de ministros dice que ya se ha cumplido parte de ella, puesto que se han rebajado las contribuciones territorial é industrial, y que lo demás es cuestion de las Cortes á las que presentará los proyectos.

El Sr. Elduayen rectifica, asegurando que ha hecho y hace suya la conducta de Rectifican los Sres. Gasset y Elduayen.

El Sr. Balaguer empieza lamentándose de los murmullos de la mayoría cuando habian los diputados oposicion, que demuestran poca cortesía parlamentaria, y se dispone á hablar sosteniendo su derecho.

Dice que no le explicacion alguna al Sr. Elduayen, que para rechazar su inexacta afirmación le basta su propia conciencia y su patriotismo. Afirma que ha sido tres veces ministro de ellas en la época que el Sr. Eñayen se refirió, pero supone que no le brá aludido porque entonces era ministro del rey Amadeo, con el orador Sr. Elduayen.

Dice que por la irria está dispuesto á sacrificar su vida si bien que tuviera, pero nunca su honra.

El Sr. Gil Berg hace uso de la palabra para alusiones personales, y hace al señor Elduayen la rna pregunta que el Sr. Gasset y Artim

El Sr. Elduayen contesta que no se ha referido al ministro de que formó parte el Sr. Gil Berges.

El Sr. Becerra hace uso brevemente de la palabra para decir, si en su tiempo hubiera podido hacer paz, la hubiera hecho, creyendo que cumplia con un deber ineludible y que para un gran servicio á su patria. (Mueste de aprobacion.)

El Sr. Labra hace uso de la palabra para alusiones personales.

El señor PRESENTE (Ayala): Ruego al Sr. Labra que presente al hacer uso de la palabra, la tiene por la benevolencia de la mesa lo tanto que concreto lo posible lo tenga que decir.

El Sr. LABRA, señor presidente: no puedo aceptarla de modo, por mas que agradezca la intencion de S. S. He sido aludido por el Sr. elar, por el Sr. Martos y por otros señs. diputados, directamente, por el señor presidente del Consejo, por el Sr. Cánovas y el Sr. Elduayen indirectamente, y me creo que tengo el derecho de contestar estas alusiones, he pedido la palabra.

Ahora dejo á conciencia del señor presidente y de la Cr. si debo ó no debo hablar.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra S. S.

El Sr. Labra dice que aunque nunca ha tenido el honor de cruzar su palabra con la del presidente del Consejo de ministros, de del presidente le han separado las cuestiones políticas, hoy le felicita de todo corazón por las que ha pronunciado respecto á la isla de Cuba.

Tambien felicita al señor presidente de la Cámara por los párrafos referentes á la isla que le consagró en su discurso al tomar posesion de la presidencia, los cuales acepta como suyos.

Recuerda que él ha sostenido siempre, unas veces sólo, otras con su partido, la conveniencia de establecer las reformas de Cuba en sentido radical, y la más urgente é indispensable de todas, la abolición inmediata de la esclavitud.

Anuncia que el orador y los demás representantes de Cuba expondrán á su tiempo las exigencias y las aspiraciones de sus electores y ruega encarecidamente al señor presidente del Consejo de ministros, que esas reformas no van á discutirse inmediatamente, señala por lo menos un plazo para presentarlas á las Cortes.

El señor presidente del Consejo de ministros dice que las reformas de Cuba exigen estudio detenido y desea que no se precipiten para que la impaciencia no sea causa de poco acierto en la resolucion de ellas.

Si no se suspendieran las sesiones y estuvieran aquí todos los diputados y senadores de Cuba, yo ofreceria á S. S. que se presentarian en este periodo; pero es necesario que esten aquí los legítimos representantes de la isla, porque necesitamos su concurso para ello.

Así, pues, ya que esto no pueda ser, yo doy palabra á S. S. que en la próxima legislatura en el momento que estén aquí todos los diputados y senadores de la isla se presentarán y discutirán esas reformas, porque yo estoy tan interesado en ello ó más que otros, porque al cabo yo tengo una hija nacida en Cuba.

El señor Cancio Villaamil contesta brevemente á una alusion acerca de su intervencion en asuntos económicos de la isla. Se suspende la discusión. Orden del día para el lunes: el debate pendiente.

Se levanta la sesion. Eran las ocho menos cuarto.

NOTICIAS LOCALES Y GENERALES

La derrota que la insignificante fracacion que secunda la política del señor marqués de Casa-Ramos sufrió en el municipio al proceder á la votacion de las tenencias de alcalde, no podia quedar impune, y ya los dioses mayores se preparan á repararla y repararla con creces.

Al efecto los señores marqués de Casa-Ramos y Nou-moles se hallan en Madrid, y segun rumor que hasta nosotros ha llegado, y que acojemos con reserva, parece que se trata de destituir al Sr. Pueyo y nombrar alcalde de Valencia al Sr. Borso de Carminatti.

El nombramiento en cuestion no resuelve nada, ni indica que haya vuelto á prevalecer en Valencia la política de aquellos señores, los tiros se dirigen más principalmente al Sr. Silvela para que se nombre un gobernador que secunde sus planes.

Si esto se consiguiera, si el dignísimo señor Camuño cuyos antecedentes le colocan en primera fila entre los hombres rectos, entendidos y justicieros fuera relegado al olvido, volveríamos á ser dominados por una política que el pueblo entero de Valencia califica de funesta, y unánimemente rechazada.

Y qué diria el Sr. Pueyo al descender del alto sitial de alcalde y del que ocupaba en la diputación, al modesto de concejal? Si apenas ha dado motivo á que se le conozca en sus actos, ¿qué justificacion se daría á su separacion?

Pero no: ni esto es posible, ni cabe imaginar que el Sr. Silvela sea atraído por el canto de la Sirena y nos deje entregados á la política de caciquismo que ya es hora de que desapareza.

Creemos que el rumor de que nos hacemos eco carecerá de fundamento, y confiando en la imparcialidad y rectitud del ministro de la Gobernación, felicitamos á Valencia.

Escritas las anteriores líneas encontramos las siguientes en La Correspondencia de España:

Anoche conferenciaron con el ministro de la Gobernación los diputados valencianos señores marqués de Casa-Ramos, Atard y Weig.

El laconismo empleado por el periódico que todo lo sabe, hace aumentar nuestras dudas y tornamos á nuestros recelos, á pesar de la creencia que tenemos de que el gobierno vela por Valencia.

¿Nos equivocaremos? Lo sentiríamos por Valencia y por el prestigio del gobierno que no quedaria muy áno que digamos.

Ayer á la hora acostumbrada celebró el Ayuntamiento sesion ordinaria para el despacho de los asuntos pendientes. Leida el acta de la anterior, fue aprobada. Acto seguido dióse posesion al teniente de alcalde D. Onofre Peydró, en el cargo para que habia sido elegido.

Apruébanse varios proyectos referentes á la rectificacion de la calle de Peñarocha, á la subasta de grava para el próximo año, al tipo de 2 pesetas 99 céntimos, y á la autorización concedida á la comision de Silos de Burjasot, para recibir 1.338 kilólitros de trigo con el aumento estipulado.

Dióse cuenta de un proyecto de la comision de aguas potables, para que se nombre una subcomision de peritos que estudie la canalizacion actual y presente una memoria sobre las reformas que en ella deben introducirse. Despues de un ligero debate, en que intervinieron los Sr. Sales y Fuster, la corporacion acordó que esta subcomision fuera pericial.

Apróbase el remate del alumbrado por medio de petróleo, de los barrios estramuros de Valencia, á favor de D. Julian Gimeno, y se acordó conceder el estableci-

miento de algunas fuentes públicas en varias calles, cuyos vecinos así lo habian solicitado.

Concedióse autorizacion para derribar la noria y casa del portazgo que existe junto al camino del Grao, por cuenta de don Juan Solis, que se propone edificar en la parte opuesta los citados edificios, acordando exigir á éste fianza suficiente que garantice el cumplimiento del contrato.

Dióse asimismo cuenta de una solicitud presentada por el verguero del Ayuntamiento Sr. Montoro, pidiendo su jubilacion y una gratificacion módica por haber sufrido algunas desgracias en su familia. La corporacion dispuso que el asunto pasara á informe de la comision de Hacienda.

Los concejales Sres. Miracle y Oñate pidieron licencia por tres meses, á cuya pretension tuvo á bien acceder el Ayuntamiento.

El señor alcalde dió cuenta de haber confirmado en sus cargos á los alcaldes de barrio que existen en la actualidad, cuya decision dió origen á que el Sr. Pascual y Genis dirigiera á la alcaldía la pregunta de, si constaba á ésta que aquellos fueron electores. El señor presidente satisfizo la curiosidad del Sr. Pascual y Genis, diciendo que sus graves ocupaciones no le habian permitido hasta el presente estudiar detenidamente la cuestion, pero que se informaria sobre el particular y contestaria categóricamente.

Fueron nombrados despues para presidir las comisiones de quintas, los señores siguientes: de Serranos, Sr. Frigola; del Mercado, Sr. Linares; de San Vicente, señor Yañez; del Mar, Sr. Gimeno y de Ruzafa, Sr. Oñate. El Sr. Frigola pidió pasar á la del Mar, y la alcaldía propuso la aprobacion de lo acordado, sin perjuicio de modificar despues en parte la combinacion citada.

Acto seguido se dió cuenta de una solicitud presentada por el Sr. Bordás, oficial de la secretaría del Ayuntamiento, para que se le reponga en el destino que desempeñaba, á cuyo objeto la alcaldía propuso el nombramiento de una comision que entienda exclusivamente de lo que haga referencia al personal, y á cuya comision debe pasar la solicitud del Sr. Bordás.

Se dió cuenta del dictámen de la comision de fiestas contrario á lo solicitado por la feria, de que se le dejaran los toldos para la feria de ganados. El Ayuntamiento, no obstante, resolvió dejar dichos toldos, no sin mediar una enérgica protesta del concejal Sr. Saura.

El contratista de suministros á las cárceles de este partido judicial, presenta una solicitud, anunciando que, atendido al tipo de 40 céntimos de peseta, le es imposible de todo punto suministrar 180 gramos de patatas por racion, como impone el pliego de condiciones. El concejal Sr. Fuster, pidió que se sacara este servicio á nueva subasta, y el Sr. Alapont que pasara el asunto al síndico. El Sr. Julian hizo presente, que en el borrador del pliego de condiciones constaba la de suministro de patatas, la cual sin duda alguna se omitió al ponerlo en limpio. El Ayuntamiento acordó que el Sr. Julian se encargara de averiguar lo acaecido por el Sr. Julian.

Dióse cuenta de una solicitud suscrita por varios vecinos de Ruzafa, pidiendo se les conceda autorizacion para sacrificar reses en dicho barrio, acordando la corporacion que pasara el asunto á informe de la comision de Matadero. Así mismo se dió de otra, en que varios expendedores de carne de cerdo, piden permiso para espender la carne de los lazarineros despues de estar en salazon el tiempo necesario. La comision de Matadero, fundada en razones de higiene pública, deniega la autorizacion, concediéndola tan solo para vender la grasa para la industria.

Se dió conocimiento á la corporacion acto seguido de la modificacion de algunas condiciones del remate de puestos para venta, introducidas por la comision de Hacienda, quedando sobre la mesa los artículos modificados para su examen.

Fué aprobado despues sin discusion alguna el nombramiento de comisiones municipales y sus presidentes.

El concejal Sr. Domingo Roncal presentó á la corporacion una exposicion suscrita por él y los Sres. Oria, Sociats y Alapont, á la que acompañó un nuevo Reglamento para las Casas de Socorro, diciendo que el actual no responde en todas sus partes al objeto de dicha benéfica institucion. El asunto fué remitido á las comisiones de Beneficencia y Sanidad para que informen.

El Sr. Pascual y Genis pidió el nombramiento de una nueva comision que entienda en todo lo que se refiera al ex-pueblo de Ruzafa, á fin de proporcionar á aquel barrio cuantas reformas se crean necesarias.

El concejal Sr. Julian preguntó al presidente el estado del expediente incoado al arrendatario de la especie de vinos, el cual adeuda al Ayuntamiento la cantidad de 30.000 pesetas; el señor presidente contestó que tomaria los oportunos datos para contestar al Sr. Julian. El presidente de la comision de Hacienda terció en el debate para manifestar que el expediente pasó primero á los síndicos y despues á los letrados, cuyo parecer se ignora todavía.

El Sr. Saura pidió á la Alcaldía el Reglamento de la Guardia municipal, contestando el señor presidente que al parecer está en prensa, con las modificaciones últimamente introducidas en él, pero que, una vez impreso, entregará un ejemplar á cada concejal.

El Sr. Fuster hizo uso de la palabra para manifestar que en los dias de feria no se coloca en la Alameda contador de gas para saber á punto fijo el que se consume, pudiendo muy bien suceder que la cantidad consumida no llegue al valor presupuesto. El Sr. Yañez contestó que para este año, como los anteriores, están contratadas las luces á cinco céntimos por hora las que en un principio se colocaron y á seis las aumentadas despues. Acordóse pasar el asunto á las comisiones de alumbrado y feria.

Últimamente el Sr. Saura observó que en el presupuesto de la Casa de Socorro no

se ha consignado... ros de enfermos... oracion acord... al capítulo de... Y no habia... tar, se levanta... Ayer ta... sa social de... propietarios... ta, compues... y de la Soc... La junta... sion á la a... en demanda... cia cerca de... vuelvan por... dos de nuest... timahuelga... sas que la... Asi mis... á las Cort... tribucion á l... mas castiga... aprobó la r... nes, escritos... D. Eduardo... ra la presen... cisco Berrue... presidente y... la Liga. Estas do... gusto de pul... mañana para... tros lectores... En esta c... Liga tenem... currencia de... tándose de c... para las clas... gion. Los ag... ocuparon au... agosto, en la... Andrés. Un hon... regular, arm... sitio denomi... á los agentes... á prenderle. En pago... che en el Ar... (Que hor... Antea... pital provin... jer que al q... tenido la de... una pierna. Antea... lla fue heric... por otro á q... tes de órden... que fue en... ranos. En el... municipal o... vió el sábad... Dos m... ayer un ru... Tejedores, c... riciare de... intervinio... Hay e... los habitant... que se rec... que se hall... pobladores, prácticas y... hoy nos po... damos no c... siones bár... Diganlo... especie de... nocidas por... ha sido obs... nueva del... consecutiva... traído más... misma pol... Hora e... nuncios pres... vor de un p... Tambie... de iguales... algo entra... jóven muy... Varin... do del aba... bañal tien... diendo las... numerosos... teros reser... Hoy tener... plica que... cauce de... Pedim... alcalde de... dario, y de... ran le des... modestas... La c... en concu... visto el b... ha dispu... definitiva... ilustrado... venido f... rante la f... cogido p... No d... temporal... bicimie... El s... de Toros... teniamos... individu... beros. Ocup... localidad... dos de a... sica del... Corr... cuales f... los imp... En a... constitu... muy ac... baron c... instrue... mostró... chos y... El... iglesia de... de Tor... que co... antem... anterior

se ha consignado nada para los dos pucheros de enfermo que debe sostener y la corporación acordó que se asignase con cargo al capítulo de imprevisos.

No habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Ayer tarde se reunió en la casa social de Amigos del país la Liga de propietarios en reunión de la Comisión mixta, compuesta de individuos de estas dos y de la Sociedad de Agricultura.

La Junta acordó dirigir una atenta exposición á la autoridad civil de la provincia, en demanda de que interponga su influencia cerca del gobierno, para que indulte y vuelvan por tanto á sus casas los deportados de nuestra huerta con motivo de la última huelga por haber desaparecido las caudales que la motivaron.

Asimismo aprobó la exposición dirigida á las Cortes para la condona de los castigos castigados por la sequía. Asimismo aprobó la redacción de ambas exposiciones, escritas por el ilustre catedrático D. Eduardo Perez Pujol, comisionando para la presentación de la primera á D. Francisco Berrueto y D. Manuel Calvo Pelada, presidente y secretario respectivamente de la Liga.

Estas dos exposiciones tendremos el gusto de publicarlas en nuestro número de mañana para que sean conocidas de nuestros lectores.

En esta como en otras reuniones de la Liga tenemos que lamentar la escasa concurrencia de socios, lo cual es punible tratándose de cuestiones de interés general para las clases acomodadas de nuestra región.

Los agentes de orden público ocuparon anteayer una arma blanca á un sujeto, en la calle del Cementerio de San Andrés.

Un hombre que bebió más de lo regular, armó un alboroto anteayer en el sitio denominado el Serrallo, amenazando á los agentes de la autoridad que acudieron á prenderle.

En pago de la gracia dormirá una noche en el Asilo.

Anteayer fue conducida al Hospital provincial para su curación, una muchacha que al querer saltar una acequia había sufrido la desgracia de caer, fracturándose una pierna.

Anteayer en la carrera de Melilla fue herido con arma blanca un sujeto por otro á quien dijo no conocer. Los agentes de orden público dieron con el agresor, que fue encarcelado en las torres de Serranos.

En el negociado de la Guardia municipal obra una sombrilla que se extrajo el sábado en la Plaza de Toros.

Dos mujeres ocasionaron anteayer un ruidoso escándalo en la calle de Pinedoras, contentándose tan solo con acariarse de palabra. La guardia municipal intervinó para poner fin al altercado.

Hay costumbres todavía entre los habitantes de nuestros pueblos vecinos que nos recuerdan épocas pasadas, en las que se hallaban ocupados por los antiguos pobladores, que si no hemos conservado las prácticas y conocimientos industriales que hoy nos podrían ser de gran utilidad, guardamos no obstante resabios de sus espantosas barbaras.

Diganlo sino las armónicas aonadas, especie de músicas infernales, que son conocidas por cerraduras. Estos últimos días ha sido obsequiado un vecino de la Villanueva del Grao por espacio de tres noches consecutivas, con motivo de haber convalidado matrimonio con una viuda de la misma población.

Hora es ya de que se destierren estos hábitos presentes, que tan poco dicen en favor de un pueblo culto.

También esta semana pasada fue objeto de iguales demostraciones una pobre viuda que entrada ya en años, que casó con un joven muy conocido en el Cabañal.

Varias veces nos hemos quejado del abandono en que la alcaldía del Cabañal tiene las calles del pueblo, desatendiendo las indicaciones de la prensa, del numeroso vecindario y veraneantes forasteros respecto al mal estado de sus calles. Hoy tenemos que añadir á la antigua súplica que mire un poco por la situación del cauce de la acequia de gas.

Pedimos por última vez, mire el señor alcalde del Cabañal por la salud del vecindario, y si nuestras esperanzas se defraudaran le dedicaremos, como despedida, unas modestas peticiones.

La empresa del Skating-Rink, en concurso de la Sociedad de conciertos, tuvo el buen resultado de la velada última, ha dispuesto celebrar otra extraordinaria y definitiva en la noche de hoy, dedicada al teatro público que con su asiduidad ha venido favoreciendo el establecimiento durante la temporada para lo cual se han esgrimiado piezas del clásico repertorio.

No dudamos que como despedida de la temporada se verá muy concurrido el establecimiento.

El sábado tuvo lugar en la plaza de Toros la corrida de novillos, que según veníamos anunciado, habían de verificar los individuos que componen la brigada de bomberos.

Ocupaban las dos terceras partes de las localidades del circo las familias y convidadas de aquellos, y la brillante banda de música del cuerpo amenizó el acto.

Corriéronse cuatro toritos, uno de los cuales fué estoqueado y muerto por uno de los improvisados toreros.

En cuanto á la gimnasia, que también consistía parte del espectáculo, estuvieron muy acertados todos los artistas, pues probaron con los arriesgados ejercicios la alta instrucción que han recibido; el público demostró conocer el mérito, prodigando muchos y repetidos aplausos.

El domingo celebraron la función de iglesia y después se trasladaron á la plaza de Toros á saborear las suculentas «paelas» que como fin de fiesta había preparadas de antemano con el becerro sacrificado el día anterior.

En ambas partes de los festejos fraternizaron cordialmente los jefes y oficiales con los individuos de la brigada.

Nuestro corresponsal de Torrente nos dirige la siguiente carta, relatando ciertos abusos y escándalos ocurridos en el Ayuntamiento de aquella villa, sobre los cuales llamamos la atención de las autoridades.

Torrente 14 de Julio de 1879.
Sr. Director de El Comercio.

Muy señor mío: Ayer 13 se celebró en esta villa la sesión extraordinaria que previene el art. 87 de la ley electoral, por no haberse celebrado á su debido tiempo, á causa de haber señalado el alcalde accidental para su celebración la hora de las ocho de la mañana, cuando en toda España se realiza según la ley tal acto á las diez, y fué el caso que á las nueve ya se habían marchado el alcalde y los ayos.

Como digo, ayer se suplió aquella falta, celebrándose la dicha junta, porque junta debía ser, si bien cualquiera de los que la presenciamos puede decir con propiedad que aquello fué un campo de agramante.

Si, señor Director, he presenciado sesiones tempestuosas, pero la de ayer no tiene ejemplo, y basta para que V. lo comprenda la relación que paso á hacer.

Desde que se abrió la sesión, tomó la palabra una persona extraña á la junta de escrutinio, D. Celedonio Miguel, favorito de la caudilla valenciana como diría El Mercantil, que gesticulando, discutiendo, disputando con dos de los secretarios de la junta, le decía al alcalde accidental lo que debía hacer, lo mismo que á los otros secretarios ó comisionados de los colegios, llegando su osadía hasta acercarse al secretario del ayuntamiento, y decirle lo que había que poner en el acta.

Como era natural, de los doce individuos de que se componía la junta, protestaron enérgicamente siete, fundados en que tomaba parte en el acto una persona extraña al mismo, la cual lo interrumpía á cada momento, ayudado de la elocuente y fácil palabra del juez municipal D. Pascual Ros, que con la ley electoral en la mano, yendo de aquí para allá y sin darse punto de reposo, tan pronto subía á la plataforma y le hablaba al oído á uno de los secretarios aconsejándole lo que debía hacer, como se bajaba, jesticulaba, haciéndole señas al alcalde, lo mismo que su compinche D. Celedonio; y el bueno del accidental alcalde, después de tanta seña, tanto meneo de cabeza, tanta consulta y tanto consejo ¡pásemese V! se negó á que se consignase en el acta la protesta que hacia la mayoría de la junta, privándole á todos la palabra, el derecho de protestar y en suma, todo el derecho que les concede la ley, excepto á los cuatro secretarios escrutadores; por manera que fuera de estos cuatro individuos, los demás, eran unas figuras de movimiento que adornaban el acto y nada más.

El alcalde accidental D. Vicente Ortí, después de haber impedido el uso de un derecho sagrado á la Junta de escrutinio, prohibiéndoles hasta el respirar, como si dijéramos, concedió la palabra á D. Celedonio, como asesor suyo y como elector; aunque el motivo que le movió para que el juez municipal hablar é interrumpir el acto. Empero pidió que constase en el acta lo acaecido, y á una seña que los citados señores hicieron al alcalde, este se negó rotundamente á que constase su mandato, comprendiendo aunque tarde lo absurdo de su conducta. Para colmo de desdichas un comisionado de la Junta, hermano de D. Celedonio, insultó é injurió gravemente al secretario del Municipio y con tal motivo se promovió una gritería, una confusión y tal estrépito, que queda muy atrás la que ocurrió en la venta á altas horas de la noche al hidalgo D. Quijote y su escudero.

Restablecido el orden, si es que orden puede llamarse el desorden que producían D. Pascual y D. Celedonio con sus alegaciones, consejos, señas, y gesticulaciones, los dos referidos señores se situaron al dintel de una puerta de escape que dá á la plataforma donde se celebraba la sesión y desde allí le decían al presidente haciéndole señas, si, no y que se yó; mas sin duda no comprendía bien la presidencia las gesticulaciones, y abandonó su sitio marchando á conferenciar con sus inspiradores; y eso que el don Pascual sin ningún rebozo subía á la plataforma, se acercaba á la mesa y decía «digan Vds. esto ú lo otro.»

A cuantos presenciaban el acto les inspiraba repugnancia é indignación al propio tiempo, ver como de un acto tan solemne, se abusaba permitiendo se entrometiesen en el asunto personas extrañas á él; así es, que muchos, llevados de su justa indignación, se marcharon y yo mismo lo hubiera hecho á marchar y por el interés que tenía en presenciar hasta el final de tan singular sesión. Esto no tiene ejemplo en esta importante villa: todo ello es escandaloso y hasta me atrevo á decir que en otros tiempos no se hubiese hecho.

Resumen de la sesión, haber tomado parte en ella personas extrañas á la misma con el consentimiento del presidente; este despojando de su derecho á la junta de escrutinio, menos á los secretarios; prohibición de consignarse en el acta lo ocurrido; abandono de la presidencia; confusión y motin que obligó á marcharse á varios concejales; señas, gestos, muecas, brazadas, manotadas, cabezadas que dos caballeros hacían; y como epilogo á tal cuadro no permitir el cumplimiento de los artículos 88 y 89 de la ley electoral.

Señor Gobernador civil de la provincia, Excelentísima diputación provincial ¿quedará así todo esto? señor presidente de la Audiencia ¿aprobara S. S. la conducta del juez municipal que tiempo ha se halla metido en política mas de lo que conviene á un cargo que debe respirar imparcialidad?

Después de todo, el presidente obró como debía. Sus ideas son conocidas y á ellas amoldó su conducta absolutista.

Me conduelo señor director de que esto suceda en una población de 7 ú 8 mil almas y hasta la otra se repite suyo afectísimo.

El corresponsal.

Anteayer tarde voló un carruaje particular á la entrada de la calle Ma-

yor del Grao, habiendo sufrido la fractura de una pierna, una de las señoras que en el interior del vehículo iban.

En la mañana tarde y en igual punto, dos sujetos riñeron acaloradamente propinándose mutuamente algunos bofetones.

Consecuencias del calor.]

En una casa de la calle de Alboraya sonaron anteayer varios disparos de arma de fuego. Personada en la casa la guardia municipal resultó que los había disparado el dueño de la misma creyendo que habían penetrado ladrones en ella.

Practicado un minucioso registro nada fué encontrado que infundiera sospechas.

Más vale así.

También anteayer hubo escándalos mayúsculos en la calle de San Gil, del Angelicót, de la Beata, de las Monjas Catalinas, Mercado, camino del cementerio y calle de Játiva.

Es claro; con estos ponientes la sangre se convierte en pólvora.

Dos sujetos riñeron anteayer en la calle del Pilar resultando uno de ellos herido aunque levemente.

El agresor fué detenido en las cárceles de Serranos á disposición del juez competente.

Anteayer á las doce se declaró un violento incendio en una casa del barrio conocido vulgarmente por Hortales de Puzol. A pesar del incremento que tomaron las llamas en pocos momentos, las acertadas disposiciones de la brigada de bomberos de Sagunto, dirigidas por don Ramon Lopez, pudieron sofocar lo más brevemente posible el devorador elemento. El Juzgado de primera instancia de Sagunto se personó en el lugar del siniestro.

Las pérdidas ocasionadas son de alguna consideración.

Paréceme que en las Torres de Serranos ha ocurrido otro alboroto de los que con tanta frecuencia están pasando. El víctima ahora ha sido un pobre preso á quien sus compañeros pegaron una tremenda paliza dejándole muy mal parado. Lo más original del caso es, que habiendo acudido los agentes de O. P. á los gritos del preso y preguntando por la causa de ellos al alcalde, este dijo que nada sabia. Nos procuraremos detalles para comunicarlos á nuestros lectores.

No podría evitar la autoridad local el escándalo que diariamente tiene lugar en la calle del Beato Juan de Ribera, que parece convertida en un sitio de recreo de mendigos y vagabundos?

Si á ello pusiera correctivo se lo agradecería Valencia en general y los vecinos de aquel barrio en particular.

Un caballero que anteayer salió de los baños del Almirante fué detenido por dos sujetos que con pretexto de pedirle fuego, intentaron aligerarle del peso de sus bolsillos. Su sangre fría en aquel momento, oponiendo una activa resistencia impidió el que los casos consumaran el hecho.

La guardia municipal detuvo anteayer á las diez á un sujeto sospechoso que se hallaba en la escalera de la casa de recer con no muy sanas intenciones.

Aquel celebre azulejo sin «eres» que hay frente á la calle de Granotes continua sin novedad en su importante salud.

De parte del alfabeto lo hacemos público para satisfacción de los que no pueden pronunciar aquella letra

CORREO DE MADRID.

13 JULIO.

Pertenece á El Acta, periódico conservador, las siguientes líneas:

«Sigue vigente la ley de incompatibilidades? Preguntamos esto, porque dos funcionarios del ministerio de la Gobernación, que fueron elegidos diputados y han jurado sus cargos, tomando uno de ellos parte en los debates, todavía no han hecho dimisión de sus destinos, ó por lo menos, aun no les ha sido admitida, dándose el caso de que el de mayor carácter administrativo continúe, según nuestras noticias, despachando como si tal cosa.»

Así se cumplen en las situaciones conservadoras las mas claras y terminantes prescripciones de la ley.

—Dícese que el Sr. Sagasta se concretará mañana á defender que el partido constitucional está dentro de todas las condiciones propias de un partido gobernante.

Así lo dice La Correspondencia.

—El gobierno alemán ha propuesto á los de Francia y España la disminución de tasa en los despachos de aquella nación, desde 8 pesetas 50 céntimos que hoy cuestan, á 6 pesetas 50 céntimos; es decir, una rebaja de 2 francos.

Francia ha contestado en sentido favorable. El gobierno español contestará en breve.

—Da anoche La Correspondencia la siguiente noticia:

«En la probabilidad de que dimita el general Quesada, si el Gobierno se decide á levantar el estado de sitio en las Provincias Vascongadas, se indica por el cargo de general en jefe del ejército del Norte al digno general Jewell.»

Ignoramos el fundamento de las líneas que quedan copiadas.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL COMERCIO.

Madrid 13 Julio 1879.

Sr. Director de El Comercio.

Estimado amigo: No son buenas las noticias recibidas en esta corte relativamente á la salud del rey de Italia. Humberto viene hallándose muy delicado de salud desde hace tiempo, y sobre todo desde que, por muerte de su padre, hubo de tomar sobre sí la pesada carga del trono.

Aconsejándole los médicos que no pase la época del mal aria en Roma, y algunos le proponen que se aleje á la llegada del in-

vierno de la península italiana y permanezca algunos meses en la isla de Madera, cuyo clima la hace ser visitada por tantos enfermos. Háse hablado de este proyecto en elevadas regiones, y cuando sobrevino la votación relativa al impuesto sobre la molinera y tras ella la crisis ministerial, había Depretis redactado un proyecto de ley para presentarlo antes de que las Cámaras suspendieran sus sesiones, en virtud del cual se confería, como en otras ocasiones, durante el reinado anterior y singularmente cuando Víctor Manuel se encargó del mando supremo de las tropas para entrar en el Veneto y arrancarlo á la dominación austriaca al príncipe de Saboya-Carignano, á quien toda la familia real y el pueblo italiano profesan un respeto que tiene algo de veneración.

Diose á V. cuenta en mi última carta del magnífico discurso pronunciado en el Congreso por el Sr. Martos y á la hora presente habrá V. visto la contestación, no menos admirable del Sr. Cánovas del Castillo, contestación que por no permitirlo el tiempo, no pudo extractar, como acostumbraba el ilustrado corresponsal de ese periódico, conocido por el pseudónimo de El mismo. Extemporáneo sería el análisis que en estos momentos se hiciera, cuando los lectores de El Comercio lo han leído de seguro, la notabilísima oración á que me refiero. Solamente el Sr. Cánovas del Castillo era capaz en la mayoría de con-estar al Sr. Martos y de contestarle, sino victoriosamente, porque la razón no estaba de su parte, al menos con extraordinario lucimiento. Esfuerzos de ingenio hizo y logró indudablemente alguna vez deshacer en la Cámara la profunda impresión producida por las palabras de su eminente adversario, pero hubo un instante en que desapareció su aflicción habitual de espresion y le vimos tarde y premioso y balbuciente como si algún remordimiento hubiera venido á entorpecer la emisión de su voz. Esto le sucedió singularmente cuando se defendía de los cargos que le habían sido dirigidos con motivo de la ejecución del joven regicida Oliva Moncosú Confieso que sus espresiones me parecieron deficientes y lo parecieron á los mismos diputados de la mayoría.

Una rectificación enérgica del señor Martos dio lugar á que el Sr. Elduayen se considerase aludido, y al tratar los ascensos de Cuba hiciera como responsable de la insurrección á los revolucionarios de Setiembre. No recuerdo si el Sr. Elduayen ayudó ó no con sus simpatías al triunfo de la revolución, por más que luego la combatiere en las Cortes Constituyentes al lado del Sr. Cánovas del Castillo y la sirviera como ministro responsable de S. M. el rey D. Amadeo de Saboya. Me inclino á creer que su espíritu no estaba, en los primeros momentos, muy alejado de los vencedores de Alcolea, pero estuviéramos ó no, tiene motivos para saber que no existe relación alguna entre aquel glorioso movimiento y la infame sedición de Yara. La insurrección como la confesado el general Martínez Campos, tenía honradas raíces en la isla de Cuba y venia preparándose desde hace muchos años y casi todos los gobernadores O'Donnell y Contreras, los generales reprimire y sofocar repetidas intenciones, que levantar el cadalso y llevar á él á los enemigos de España. Los hombres políticos que han tenido á su cargo el ministerio de Ultramar han rivalizado en españolismo y han tomado medidas, sin las cuales no se hubiera salvado la isla de Cuba. No terminaron la guerra porque jamás aceptaron transacciones que pudieran asemejarse al pacto del Zanjón y parecer depresivas para la dignidad de la patria.

El Sr. Elduayen con ligereza reconoció por sus propios amigos, aludió á los ministros de Ultramar de cierto período de la revolución, manifestando que habían querido pactar con los insurgentes, pero contra su aseveración protestaron indignados los Sres. Gasset y Artime, Balagner, Gil Berges y Becerra, únicos ex-ministros de Ultramar que allí había, y á los cuales resultó después que no había querido aludir el Sr. Elduayen. ¿Quién es, pues, el ministro que recibió y envió embajadas á los insurrectos? Hé aquí un misterio, pero nótese que por una rara y feliz casualidad había cuatro presentes y no era ninguno de ellos y el Sr. Elduayen se obstinó en ocultar generosamente su nombre.

Cosas tenedes Cid
Que farán hablar las piedras.
L. G.

ESPECTACULOS

TEATRO DE RUZAFÁ.—Función para hoy.—1.º La pieza, Pobres mujeres.—2.º El lindísimo baile. El Gig.—3.º La pieza, Cheroni y Ritet.—4.º El aplaudido can-can, Cuadrilla de Maville.—5.º La zarzuela, El sacristán y la viuda.

CAFÉ DE LA PALMA.—Continúan los conciertos de canto y piano de ocho y media á doce de la noche.

SKATING-GARTEN.—Situado en el jardín del Santísimo, la entrada por junto á la Alameda.—Sesión para hoy de cinco de la mañana á ocho de la tarde.

Entrada general, 2 rs.—Alquiler de patines, 2 reales.—Velocipedos grandes, 4 rs. hora.—Idem pequeños 2.

NOTA. La entrada al tiro de gallina es gratis, se dan lecciones de patinar y montar en velocipedos gratuitamente.

AVISOS OFICIALES Y JUDICIALES.

Servicio de la plaza para hoy 15 de Julio de 1879.

Parada, los cuernos de la guarnición. Gefe de día: D. Tiburcio Casajas, teniente coronel comandante de Burgos.

Hospital y provisiones 4.º capitán de Mérida. Paseo de enfermos y conducción de las altas á sus cuarteles y barberos al Hospital. Otumba. El coronel teniente coronel sargento mayor, Vicei te Izquierdo.

AVISOS DE CORPORACIONES.

Gran asociación de beneficencia de Nuestra Señora de los Desamparados.—Comision de rifa.—Se suplica á los señores que se propongan regalar algún objeto para la que está disponiendo esta

asociación á beneficio de sus pobres, y que ha de verificarse durante los días de la próxima feria, se sirvan remitirlo desde luego á la casa de la misma asociación, calle del Padre Huerfanos, núm. 5.

Valencia 7 de Julio de 1879.—El vocal secretario, Juan Garcia Fáu.

Junta de las Escuelas de Artesanos de Valencia.—Patronato de aprendices.—Secretaría.—Esta Junta celebrará sesión general ordinaria el día 17 del actual, á las ocho de la noche, para la renovación de cargos de la directiva, según previene el reglamento.

Lo que se hace público para conocimiento de los señores socios.
Valencia 15 Julio 1879.—El secretario general José Marina Girón.

Asociación Filantrópica de Milicianos Veteranos de la Libertad.—En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 11 y 49 del reglamento, se convoca á los asociados para su asistencia á la Junta general extraordinaria que se celebrará en el edificio de la Universidad literaria el domingo 15 del actual, á las diez horas de la mañana para tratar de la reforma de algunos artículos del reglamento vigente.

Valencia 11 Julio de 1879.—P. O.—El vicepresidente, Luis Mollá.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Valencia.—Operaciones verificadas en la semana del 30 Junio al 6 Julio 1879.—62 imposiciones de las cuales 9 han sido de nuevos depósitos 7 reintegros de cantidades impuestas; 449 préstamos facilitados 87 ídem cancelados.

605 operaciones por las que han entrado en caja. rs. vn. 36 099 .
Y salido. rs. vn. 54 356 17.
El vice-contador, S. Mur.—V.º B.º.—El vocal de turno, J. Navarro Reyverter.

Instituto Médico Valenciano.—Comision central de vacunación.—El sábado próximo 12 de corriente, á las tres de la tarde celebrará esta Comision sesión pública, propagando la lina vacuna procedente del Cow-pox de Gloucester, en el salón de sesiones de este Instituto, sito en las casas consistoriales, junto á la secretaría del Excelesimo Ayuntamiento.

Quien desee surtir de cristales con lina vacuna derivada del ex resado Cow-pox, podrá verificarlo en la botica de D. Ramon Rives, llamada de las Estacas, Mercado, 40, único depósito establecido por esta corporación.

Valencia 9 de Julio de 1879.—P. A. de la C. C. el secretario, Dr. Francisco Orts

SECCION LOCAL.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA.

Estado atmosférico co del día 14 de Julio de 1879.

A las nueve de la mañana.

Barómet. redu. al m. en milim.	Termó. metro. centig.	Hume. rel.ativa	Dirección del viento.	Fuerza del viento.	Estado del cielo.
762,8	27,2	67	E.	Celma	Nuboso

Observaciones desde las nueve de la mañana del día anterior.

Temperatura máxima al sol.	51,0
Temperatura máxima á la sombra.	29,0
Temperatura mínima á la sombra.	20,0
Evaporacion en milímetros.	11,8
Lluvia en milímetros.	0,0
Velocidad del viento en kilómetros.	856
El sol sale á las 4 y 42 minutos de la mañana, y se pone á las 7 y 23 minutos de la tarde.	
La luna sale á las 11 y 40 minutos de la mañana y se pone á las 1 y 55 minutos de la noche minutos 12 segundos.	
Los relojes deben señalar al paso del sol por el meridiano, 42 horas 4 minutos, 16 segundos.	

BIARIO CRISTIANO

SANTOS DE HOY. San Enrique emperador; y San Camilo de Lelis fr.

SANTOS DE MAÑANA. El Triunfo de Santa Cruz y Nuestra Señora del Carmen.

GUARDIA-HORAS. Principia en la iglesia del convento de Jerusalen; se descubre á las ocho y media de la mañana y se reserva á las siete y media de la tarde.

El Señor

DON JOSE MARIA MARTINEZ Y MUÑOZ,
falleció el día 2 de Mayo último

Su desconsolada esposa, padre, hijos, hijos, hermanas políticas, nietas y demás parientes, suplican á sus numerosos amigos se sirvan encomendar á Dios, y asistir á su funeral que en sufragio de su alma se celebrará mañana, á las diez de la misma, en la iglesia convento de las monjas de la Puridad, de lo que recibirán favor.

El duelo se despida en la iglesia.
No se reparten esquelas.

—Solemne novenario que á la gran reina del cielo María Santísima, bajo la dulce invocación de Nuestra Señora del Carmen, consergran sus cordades en la parroquia de la Santísima Cruz de esta ciudad.—Hoy martes, quinto de novenario En este día después de vísperas y completas al Triunfo de la Santísima Cruz, pasará el reverendo clero á la capilla de Nuestra Señora la Santísima Virgen, y cantará una solemne salva, y predicará en el novenario D. Juan Bautista Orts, presbítero, ecónomo de la parroquia iglesia de B. Inmaculat.

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Servicio esclusivo de «El Comercio.»

Madrid 14, 10 20 noche.

Ha sido aprobado el mensaje por 224 votos contra 47, después de varios discursos de Martos, Castelar y Sagasta.

BOLSA DE HOY.

Consolidado interior.	15,32
Exterior.	00,005
Bonos del Tesoro.	92,60
Sub. de Ferro-carriles.	30,25
Cambios sobre Londres.	47,55
Id. sobre Paris.	4,985

Fundador: Vicente Puuster y Faerna.

IMPRENTA DE MANUEL ALFURE, Quedado, 47.

CAMISERÍA DE PARIS, DE SALVADOR CALVET,

plaza de la Reina, núm. 8, cerca la obra.
 Gran surtido de pecheras batista para novios.
 Peralces franceses para camisas última novedad.
 Medias y calcetines color, ingleses, de 5 rs. en adelante.
 Envolturas bordadas y confección para cristianar.
 Trajes piqué, para niños, á la medida.
 Gran surtido de cuellos y puños para caballero y señora.
 Completo surtido de corbatas desde 2 rs. á 50 rs.
 Pañuelos bordados para la mano hasta 200 rs.
 Equipos para novias de 1000 rs. en adelante.
 Tirillas para soldados de 6 á 9 rs. docena.
 Se confecciona toda clase de ropa blanca á la medida.
 Sigue la confección de las renombradas camisas hilo á 24, 50 y 56 rs. una.
 Depósito de abanicos á precios de fábrica.
 Plaza de la Reina, 8, frente la obra.

AGUAS Y BAÑOS SULFUROSO-SALINOS DE PARACUELLOS DE GILOCA.

ÚNICO MANANTIAL en La Roca, propiedad de D. FELIPE GARCÍA SERRANO.

Tanto del análisis químico cuanto de la abundancia de las aguas de este primitivo y único manantial en la roca, resulta ser uno de los más ricos que existen en la Península; su acción purgante las iguala á las de Looches, y su acción sulfurosa á las principales de España y del extranjero.

Segun la estadística oficial, han producido tan benéficas aguas sorprendentes y numerosas curaciones en la *diatesis escrófulosa, herpética y artrítica*; en las afecciones de los ojos, *afalmias*; de la *laringe*, bronquios; del estómago é intestinos; hígado, bazo, matriz, toda clase de flujos; y más especialmente en todas las afecciones de la piel, cualquiera que sea su carácter.

Obras nuevas.—Galería de primera con pilas, retretes y tocadores de mármol blanco; cuatro departamentos hidrotépicos; baños parciales, de asiento, con toda clase de duchas; de lluvia, circulares, dorsales, etcétera; pulverizadores á presión atmosférica faciales, laringeos, etc., etc. Salon de conciertos y baile de más de cien metros cuadrados; gabinete de lectura, de juego, billar, oratorio, paseos y jardines, etc., etc.

El cuanto al servicio y baratura sin competencia, el público juzgará por la siguiente relacion de

PRECIOS.

	Reales.
Primera clase.—Habitacion y alimentos: dos chocolates, mañana y noche. Almuerzo: tres platos con tres postres. Comida: sopa, cocido abundante con gallina, dos platos, un dulce de repostería, tres postres y refrescos semanales.	28
Segunda clase.—Habitacion y alimentos: dos chocolates, mañana y noche. Almuerzo: dos platos y dos postres. Comida: sopa, cocido con gallina, un plato fuerte, otro de dulce y dos postres.	18
Las personas que deseen ser les sirva en sus habitaciones, pagarán de aumento sobre los precios establecidos.	4
La que quiera guisar por su cuenta, hallará una buena cocina con asistencia y utensilios necesarios, por el módico precio por persona, de rs.	1
Cuartos desde 4 rs. hasta.	10
Por beber agua durante la temporada y llevarse el banista la que tenga por conveniente.	20
Baños generales, uno de primera.	8
Idem de segunda.	6
Derechos de bañero.	6
Caruaje de la estacion de Calatayud á los baños, ó vice-versa, asiento con equipaje.	4
El coche del establecimiento de los afamados Baños Viejos, estará á la llegada de los trenes en la estacion de Calatayud.	

BAÑOS DE D. FELIPE GARCÍA SERRANO.

Dolores reumáticos, nerviosos, inflamatorios, etc.

Se curan con el **Enolado Político de Capafons** y el **Salicilato de sosa**.

Exito seguro.

Dr. Aliño, plaza de Cajeros, y D. Albino Aliño, plaza de Calatrava, frente á la fuente del Negrito, á donde se dirigirán los pedidos por mayor y menor.

Viruela (Pigota.)

El jarabe de Sarracenia purpúrea con Salicilato de Sosa, es el medicamento que más aceptación ha merecido de los médicos, para curar esta enfermedad y en general todas las erupciones febriles.

Depósito al por mayor y menor, farmacia de D. Albino Aliño, plaza Calatrava de 6, frente á la fuente del negrito, y Dr. Aliño, plaza de Cajeros.

Popelines de seda.

Para realizar la existencia que ya es muy corta, se están rebajando de precio.

GRAN LIQUIDACION, LOBO, NÚM. 4.

Jarabe de Pagliano.

Se ha recibido una gran partida.
 Se expende en las farmacias de los Sres. Aliño, plazas de Calatrava y de Cajeros.

A LOS VINICULTORES.

Gran depósito de azufre situado en la calle de San Vicente, núm. 287 almacén de aceite, frente al ex-convento de la Roqueta.

PRECIOS AL CONTADO.

Azufre flor, clase especial, á 60 rs. los 46 kilogramos ó sea el quintal castellano id. pulverizado, procedente de las minas de Lorca, á 42 rs.
 Descuento de dos y medio por 100 á los que tomen de 25 quintales en adelante.
 Para los pedidos, dirigirse á los Sres. Teruel, Hernández y compañía, Santa Teresa, 9, ó á D. Pedro Salvador, droguería de la Lonja.

PILDORAS DE PODOFILINO.

FORMULA DEL DR. AMALIO GIMENO,

preparadas por el Dr. Aliño, hermanos.

El Podofilino es el purgante favorito por las celebridades médicas de Europa, porque no irrita, ni produce dolores de vientre y es el que mejor limpia el estómago, el primer de los antibiliosos y como colágeno no tiene rival. No hay obra moderna de Terapéutica que no hable con grandísimo elogio de este medicamento.

Caja grande, 12 rs.; pequeña, 6.

De venta al por mayor y menor, farmacia de D. Albino Aliño, plaza de Calatrava, frente á la fuente del Negrito, y Dr. Aliño, plaza de Cajeros, 6.

PERDIDA.

En la tarde del sábado último 12 del corriente, se extravió en la plaza de Toros ó sus inmediaciones un portamonedas ya deteriorado, que contenia la cédula personal del mismo interesado; se suplica al que se lo haya encontrado, se sirva presentarlo en la calle de la Hiedra, núm. 8, primera habitacion, junto á la calle de la Linterna, donde se le dará una gratificación.

REMATE.

A voluntad de su dueño y á cargo del corredor D. Vicente Escoin, que habita Zapatería de los Niños, 8, principal, se rematará si la postura fuese competente el día 15 del actual y once horas de su mañana, en el despacho del notario Don Vicente Viñeta, Bajada de San Francisco, n.º 4, 2.º, un edificio situado en esta Ciudad, calle de la Bisbea, n.º 2, de la manzana 229, que consta de dos casas bajas y en el centro una escalerilla con seis habitaciones y terrado. Es de libre procedencia.

Los títulos están de manifiesto en dicha notaria.

JABONES DE PERFUMERÍA.

LA "CONFIANZA" MARCA PANTERA.

Los jabones de perfumería de nuestra fábrica rivalizan en calidad y finura á los mejores del extranjero porque no atacan ni destruyen el cutis más delicado. Los ganamos al público ensayo por una sola vez nuestros jabones y encontrará la verdad palpable.

Fíjase mucho en las incitaciones y no admitir los que no lleven impresa en el mismo jabón la marca pantera.
PRECIO 10 REALES KILÓGRAMO.
 Depósito central, plaza de Colado, número 4. Puntos de venta en los principales establecimientos de Ultramarinos y tiendas de comestibles.

LOS ENFERMOS QUE

sufren por impurezas ó infección de vicios humorales en la sangre, así como por su crasitud é irregularidades de la circulación, se curan con el

Enolatur ZARZA-COSTAS,

que regulariza la circulación, evitando las congestiones y la apoplejia, que destruye los herpes, escrófulas y demás humores que motivan picazón, irritaciones, erupciones, escoriaciones, pesadez de cabeza, insomnios, pesadillas, etc.; eliminándose el virus por la orina; que estingue los restos de sífilis y venéreo; y finalmente, cura las inflamaciones de los ojos, boca, garganta y la de los órganos genito-urinarios; siendo un remedio poderoso para las enfermedades nerviosas y calmante bastante seguro para todo género de dolores.

Frasco de 12 onzas, 10 rs. Idem de 4 onzas, 5 rs.

Depósito en Valencia. Botica de Costas: calle de la Sombrereria, 5, bajo el campanario de Santa Catalina. Otros depositarios: Castellón, Rives y Fabregat; Játiva, Fabra; Teruel, Portea; Denia, Millá; Segorbe, Montesinos; Liria, Duran y Llopis; Gandia, Boada; Pedreguer, Costa, y demás principales farmacias y droguerías de España y Ultramar.

Aguas y baños ferro-carbonatadas de Siete-aguas,

Provincia de Valencia.

Estas aguas se hallan eficazmente recomendadas en las digestiones difíciles y dolores de estómago, en afecciones crónicas del hígado, del intestino, de la matriz, con flujos blancos y sanguíneos, abortos, en la clorosis ó opilacion, y en general en todas las afecciones crónicas con empobrecimiento de la sangre. También producen sorprendentes resultados en el histerismo ó males de nervios, en las afecciones de la piel, ya procedan del herpetismo, ya especialmente de la escrófula, en el reumatismo y consecuencias de la sífilis.

El establecimiento cuenta con un manantial abundante y con los medios suficientes al tratamiento de las afecciones crónicas indicadas.

La temporada oficial durante la que están abiertos al servicio público, comprende desde el 1.º de Junio al 30 de Setiembre, siendo Director del mismo D. José María Lluero. El pueblo donde se hallan los baños está situado en término montañoso y fresco en la carretera de Requena, á un cuarto de hora de Ventaquemada, hasta cuyo punto hay un coche diario.

Precios de los baños y gastos de manutencion y hospedaje, sumamente económicos. Los que deseen adquirir más datos pueden dirigirse á Gregorio Gil, bañero.

CLÍNICA

médico-quirúrgica

BAJO LA DIRECCION DE D. JUAN C. DE CHOMON.

Especialidad en el tratamiento de las enfermedades herpéticas, nerviosas, del estómago y aparato genito-urinario.
 Horas de consulta, de 8 á 11 de la mañana, y de 6 á 8 de la tarde.
 Calle del Hospital, n.º 22.

GUANO DEL PERU.

Calidad y precio unificados.

CALIDAD: con más de 9 por 100 de amoniaco, y de 25 por 100 de fosfatos.

Garantizan estas dosis repetidos análisis hechos por los señores:

Dr. D. José Monserrat, Catedrático de Química.
 Dr. D. Pedro Fuster, Catedrático de Agricultura.
 Dr. D. Francisco Castell, ex-profesor de Industria rural.

PRECIO: de 50.000 kilogramos arriba, 125 rs. los 100 kilogramos en partidas menores, 155 rs. gramos.

Al contado, tomando el guano en la báscula.

Se vende en el Grao, en los almacenes de los que suscriben.

Valencia 15 Enero 1879.

Trenor y Compañía.

LIENZOS DE PURO HILO.

Los tan renombrados de la antigua y acreditada fábrica de la calle Ancha de la Acequia Podrida, se expenden á precios de coste en su único depósito, plaza de los Porchets, núm. 15, esquina á la calle de Salúders. Los hay en los anchos de 5 y 1 1/2, 4, 4 1/2, 5, 6, 7, 8 y 10 palmos, y finos ingleses de todas clases, propios para camisas de caballero; tambien hay telas para cortinas de 2 á 40 palmos, rayadas y lisas, mantelerías, manteles y servilletas sueltas; toallas, telas de colchas lisas y ordinarias, terlices de 4 á 2 palmos, cuadros y rayados, color fuerte; tela de cordones para enaguas, y lienzos caseros de todos anchos, á precios muy convenientes.

Y tela para cortinas, color fuerte, de 4 á 12 palmos de ancho, á precios de fábrica.

Además se fabrica por encargo todo cuanto necesite el consumidor propio de esta clase de fabricacion.

SERVICIO SEMANAL REGULAR.



ENTRE

VALENCIA, ORAN, CETTE Y MARSELLA.

EFECTUADO POR LOS VAPORES DE

los Señores Cyp. Fabre y Compañía de Marsella.

Dichos vapores tocan en este puerto todos los lunes.

CONSIGNATARIO D. J. B. ANTOINE, CONTRA-VELE, 2, GRAO DE VALENCIA.

VENTA

De una gran fábrica de torcidos y tejidos de seda, montada en esta ciudad, con todos los artefactos más modernos y conocidos hasta el día. La venta será al contado ó á plazos, segun convenga al comprador.
 Calle del Gobernador Viejo, núm. 5, informaran.

Se vende una huca en esta ciudad. Compuesta de ocho habitaciones y cuatro casas bajas, al 7 y medio por ciento sobre la renta que produce. Es de libre procedencia. Los corredores don Lorenzo Adam, Granotes, 14, principal, y D. Rafael Castillo, plaza de San Gil, núm. 1, principal, estan encargados de la venta.

VENTA DE CORCHO.

El día 31 del presente mes de Julio, y hora de las doce de su mañana, se subastará en venta, en Villanueva del Fresno, provincia de Badajoz, y en Madrid, simultáneamente, de tres mil á tres mil quinientos quintales de corcho fino de fábrica, presentado en pilas, en la dehesa EL COTO, término de Irujo de los Caballeros, en la referida provincia de Badajoz, propia del Excmo. Sr. Conde del Montijo y de Miranda; cuyo acto tendrá lugar por pujas á la liza, desde el presupuesto de trece reales arroba, y con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la administracion de la casa en dicha Villanueva del Fresno y en las oficinas de S. E. en Madrid, plaza del Conde de Miranda, núm. 1, cuarto bajo.

SUBASTA.

A voluntad de su dueño, y con la intervencion del corredor don José Garcés, que habita calle de las Monjas, 15, 2.º, se subastará y rematará, si la postura fuera competente, 30 hanegadas tierra secano, plantada de algarrubos, situada en término de Murviedro, partida de Gausa, lindante con la carretera que va á Zaragoza, con tierras del señor Marqués de Villanueva, en la montaña de LES LLOSES. Lo enseñará José Castellar (a) Charraubne de Rafael-Buñol. El Remate el día 18 del actual y 10 horas de la mañana en el despacho del notario don Eduardo Ponce, Juristas, 16 y 18, entre-suelo. Son de libre procedencia.

NODRIZA.

Se desea una nodriza, leche de un mes, para criar en casa los padres de la criatura.
 Darán razon, en la administracion de este periódico.

BUQUES DE VAPOR

El Ville de Malaga saldrá el 15 del corriente para el Hatre, admitiendo cargo y mercancías con conocimientos directos para Baris, Amberes, Rotterdam y Hamburgo.

El Cámara saldrá el 17 del corriente para Barcelona San Felip y Marsella.
 Consignatarios Sres. M. Petera é hijos Rey D. Jaime, 11.

El Anselmo saldrá el 18 del corriente para Alicante, Málaga, Cadix, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivedea, Gijon, Santander y Bilbao admitiendo cargo y pasajeros.

El Cifuentes saldrá el 18 del corriente para Barcelona admitiendo cargo y pasajeros.
El Isla Cristina saldrá de este puerto para Alicante el 17 del corriente regresando el 19 para Barcelona, Marsella y Génova, admitiendo cargo y pasajeros.
 Consignatarios Sres. Carbajosa y Compañía, calle de Don Juan de Villanueva, 11.

El Gaudete saldrá el 16 del actual para Barcelona San Felip y Marsella.

El Vidal Sala saldrá el 24 del actual para Puerto-Rico y la Habana admitiendo cargo y pasajeros.
 Consignatarios calle del Mar, 111 frente á la capilla de San Vicente.

El Manuel Perez saldrá para Barcelona directo hoy 15 del corriente admitiendo cargo y pasajeros.
 Consignatarios Sres. Mecedres y Compañía, calle de Liberros núm. 1.

El Gaudete saldrá el 16 del actual para Barcelona San Felip y Marsella.

El Vidal Sala saldrá el 24 del actual para Puerto-Rico y la Habana admitiendo cargo y pasajeros.
 Consignatarios calle del Mar, 111 frente á la capilla de San Vicente.

El Gaudete saldrá el 16 del actual para Barcelona San Felip y Marsella.

El Vidal Sala saldrá el 24 del actual para Puerto-Rico y la Habana admitiendo cargo y pasajeros.
 Consignatarios calle del Mar, 111 frente á la capilla de San Vicente.

El Manuel Perez saldrá para Barcelona directo hoy 15 del corriente admitiendo cargo y pasajeros.
 Consignatarios Sres. Mecedres y Compañía, calle de Liberros núm. 1.

El Gaudete saldrá el 16 del actual para Barcelona San Felip y Marsella.

El Vidal Sala saldrá el 24 del actual para Puerto-Rico y la Habana admitiendo cargo y pasajeros.
 Consignatarios calle del Mar, 111 frente á la capilla de San Vicente.

El Manuel Perez saldrá para Barcelona directo hoy 15 del corriente admitiendo cargo y pasajeros.
 Consignatarios Sres. Mecedres y Compañía, calle de Liberros núm. 1.

EL MEJOR PURGANTE DE LOS NIÑOS

con los **Anises de Podofino**, fórmula del Dr. Camps, catedrático de Medicina.
 Botica del Dr. Aliño, plaza de Cajeros, y D. Albino Aliño, plaza de Calatrava, frente á la fuente del Negrito, á donde se dirigirán los pedidos por mayor y menor.

Aguardiente de Ojen de Adolfo de Torres de Málaga.

Unico premiado con gran Medalla de oro en la última Exposicion de Paris.

No se conoce otra clase mejor.

Se halla de venta en las principales botillerías y establecimientos de ultramarinos de esta capital.

SOCIÉTÉ SAINT GOBAIN, CHAUNY ET CIREY.

GUANO SAN-GOBAIN.

ABONO COMPLETO, SUPERIOR AL DEL PERU.

Venta con garantía real y efectiva.

COMPOSICION: Amoniaco, de 8 á 9 por 100. Fosfatos todos asimilables, 20 á 22 idem. Potasa (considerada anhídrido), 5 1/2 á 4 1/2 idem. Equivalente á sulfato potásico, 6 1/2 á 8 1/2 idem.

PRECIOS: de 10,000 kilgs. en adelante, 122 rs. los 100 kilogramos al por menor, 126 rs. los 100 kilogramos.

ALMACENES: Camino del Grao, núm. 31, junto al ferro-carril de Tarragona.

GARANTIAS: La composicion del guano se garantiza por escrito en las facturas de venta, que constituyen un verdadero contrato, estipulando en ellas la composicion en metálico que la empresa se obliga á entregar al comprador si el análisis ulase una composicion inferior á la estipulada.

Las muestras se sacarán á presencia del comprador, de los mismos sacos que acaban y se remitirán con las precauciones convenientes al químico que de comuna el comprador lo desea.

Todos los sacos contienen: 1.º La marca de fábrica, 2.º Un plomo, cerrado en caso de 3.º Una tablilla indicando la composicion del guano.

NOTA. El comprador que no exige una garantía formal de los abonos que adquiere, compromete sus intereses y fomenta el fraude del Rechazar los sacos que hayan sido abiertos ó carezcan del plomo.

SE VENDE SULFATO DE AMONIACO